

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

13324 *Resolución de 12 de septiembre de 2018, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Prevención de Riesgos Laborales.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madrinasd, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018 (publicado en el BOE del 5 de febrero de 2018),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.

Madrid, 12 de septiembre de 2018.—El Rector, Carlos Andradas Heranz.

ANEXO**Plan de Estudios del título de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales**

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	72
Prácticas externas	12
Trabajo de Fin de Máster	6
Créditos totales	90

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos Técnicos, Jurídicos y de Gestión en la Prevención de Riesgos Laborales.	15	Obligatoria.
Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales.	21	Obligatoria.
Ergonomía y Psicología Aplicada*.	12	Obligatoria.
Higiene Industrial**.	12	Obligatoria.
Seguridad en el Trabajo***.	12	Obligatoria.
Prácticas Externas.	12	Prácticas Externas.
Trabajo Fin de Máster.	6	TFM.

* Materia correspondiente a la Especialidad en Ergonomía y Psicología Aplicada.

** Materia correspondiente a la Especialidad en Higiene Industrial.

*** Materia correspondiente a la Especialidad en Seguridad en el Trabajo.